

placado por Jhon. S. no sea de mal
entendimiento de que dimanen, en
lo demas que expresa el citado testimonio
fuerza de por este Ayuntamiento acordado.
Queda en su inteligencia, mas no obstante
prejudio alguno, y p.^a precaucion se
haga saber al Jefe p.^a la vigilancia
que debe observarse en este punto —

Vales N.^o

De Vencencia a Indu-
cto de M. unia sobre
la nueva forma q.
a estos debe darse —

El Sr. D. Miguel Salvador Valarino
Diputado del Comand. dixo: le pasase con-
ducido se acuerde al Sr. Jefe de la Prov.^a de
la nueva forma q.
se le dio en la Prov.^a de M. unia, la de
sion al oficio que se le dirigió en dos de
Agosto ultimo, sobre la conversion de los
vales q.
se emiten en el fondo de Propios, a la
clase de papel que nomina el M. Decreto
ultimo de 1810, mediante a que en
el dia doce del actual cumple el termino
prescrito p.^a el efecto. El Ayuntamiento
acordado: que asi se verifique —

Edificio de la
Aduana.

Sobre renta de do-
casas contiguas. —

El Sr. D. Miguel Salvador Valarino
Diputado del Comand. dixo: pide al Jefe
se oficie al Sr. Jefe de la Prov.^a de M. unia
se le dio en la Prov.^a de M. unia, la de
lo que se le manifestó en oficio de

